TRANS CENTER S.R.L.
Importación – Exportación
Mcal. López 335 e/ Pettirossi y Rojas Silva
Teléfono: (021) 907.915 - 908.373
E-mail: transceci@hotmail.com
Lambaré – Paraguay

Lambaré, 07 de diciembre de 2022.

SEÑORA
C.P. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
SUBCOMISARIO INTD.
JEFA – DPTO. UOC
POLICIA NACIONAL
PRESENTE

Por medio de la presente remito adjunto la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato N° 1509003679, correspondiente al Contrato N° 276/2022, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 36/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual - ID N° 419.624.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

Blanca Cecilia Alvariza Villaverde
Gerente General
TRANS CENTER S.R.L.
RUC: 80016777-5

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N° 2659
RECEPCIONADO POR: Sgto. Ayte. Carlos Torres
FIRMA: ..... FECHA 07/12/22 HORA: 11:10

... se emite de conformidad con el convenio y condiciones de cobertura firmados por el

CENIT SEGUROS

Dr. M. Mallorquin 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1589702261

Póliza Nro.: 1509003679	Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1

Domicilio: PYO IND. 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA. DE LA ASUNCION — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: TRANS CENTER SRL — Documento: 80016777-5

Domicilio: MCAL. LOPEZ Nº 335 C/ TTE. ROJAS — Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/12/2022	05/12/2022	31/01/2024	423	Gs. 339.119.776

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	8.467.545
I.V.A. s/Prima	846.755
Premio	9.314.300
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	9.314.300

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 008-0005 Según Res.: 16/97 Fec. 17/01/1997

Agente: MARECOS LOPEZ, HUGO DAVID
Dir.: BENITO JUAREZ N°1500 E/ JUANA DE LARA N°1500
Matrícula: 700 Tel: 0981193817

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		9.314.300
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/12/2022	9.314.300
TOTAL		9.314.300

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañia: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Comercial

Blanca Cristina Avelro de Gomez
Gerente General

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

[redacted]
colacionado.
Los términos o plazos solo se contarán por días hábiles.

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

[redacted]

Objeto y Extensión del Seguro

Cláusula 1

Por la presente póliza se emite de conformidad con el convenio y condiciones de cobertura firmados por el

CENIT SEGUROS

Póliza Nro: 1509003679
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: TRANS CENTER SRL

Codigo de Seguridad: 1589702261

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en PYO IND. 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA. DE LA ASUNCION, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 339.119.776.- (Guaranies: Trescientos Treinta Y Nueve Millones Ciento Diecinueve Mil Setecientos Setenta Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TRANS CENTER SRL, con domicilio en MCAL. LOPEZ N° 335 C/ TTE. ROJAS, LAMBARE - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales dispociciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°276/2022, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N°36/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PLURIANUAL" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGUN ACTO ADMINISTRATIVO N°850. ID N°419624.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS y ANEXOS: Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-
Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución Nº.S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997----------

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>

[redacted]

colacionado.
Los términos o plazos solo se contarán por días hábiles.

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

[redacted]

de la póliza (Art. 1036 C. Civil).